

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28439** *MARÍA JOSÉ DE LA TORRE LÓPEZ*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1198/2009, ejecución número 100/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Constantino Cancho Baños, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/07/11, declarando en situación de insolvencia total a la demandada María José de la Torre López por importe de 8.653,05 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110060267-1